



"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 MAR 2024

031-24

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 018/23 FCS, mediante la cual se encomienda la Dirección y se conforma la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Bromatología para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, en consecuencia corresponde delegar las actividades de competencia por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Que el Director de la Carrera estará asistido por una Comisión de Planificación y Seguimiento conforme a la Res. N° 028/24 FCS.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR la Dirección de la Carrera Licenciatura en Bromatología a la Licenciada Dra. Cecilia Luciana Salcedo D.N.I. N° 25.994.496, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, en virtud del visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- CONFORMAR la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Bromatología con los siguientes Docentes: Ana Beatriz Salcedo, Esthela Graciela Porcú, Patricia Gabriela De La Rosa, Celia María Ahumada y Rosa Etelvina Nieva, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR. -

RESPACHO F.C.S.
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. CARLOS T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA